

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SIATTRANS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Yasuni y Av. El Inca, asisten el señor Byron Fabricio Mora Ordóñez por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía; y, la señora Zimila Yadira Mora Ordóñez por los derechos que representan la totalidad del capital suscrito y General de la empresa SIATTRANS S.A., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SIATTRANS S.A.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo décimo del vigente estatuto social de la compañía, actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el señor Byron Fabricio Mora Ordóñez, en su calidad de Presidente de la empresa; y, como Secretaria, la señora Zimila Yadira Mora Ordóñez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se deja constancia por Presidencia, que la documentación relacionada con la presente Junta estuvo a disposición de los accionistas, con el tiempo previsto en la respectiva norma.

La Presidencia de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS			
CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	% PAQUETE ACCIONARIO	
800	800	50%	Byron Fabricio Mora Ordóñez
800	800	50%	Zimila Yadira Mora Ordóñez
1.600	1.600	100%	TOTAL:

La Secretaría informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en función de su participación accionaria.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad a lo dispuesto en el contrato de constitución de la compañía, la Presidencia da por instalada la Junta Ordinaria Universal de Accionistas.

Los accionistas, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías; y, el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de Gerencia
2. Presentación Y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018
3. Informe de Comisario
4. Destino de resultados del ejercicio económico 2018 y anteriores.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y la constitución de la Junta, procediendo a dar inicio al tratamiento de los puntos.

1. INFORME DE GERENCIA

Se expone ante la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el Informe anual de actividades presentado por quien ejerció la Gerencia General de la compañía durante el 2018, en el que se resalta el entorno económico del citado ejercicio económico, las principales acciones ejecutadas y los resultados de la empresa.

La Junta General, procede a analizar el Informe presentado y por unanimidad resuelve aprobar el Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El Gerente Financiero procede a exponer el Balance General, Estado de Resultados y más información financiera de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2018, dando las explicaciones pertinentes de los rubros de mayor relevancia.

La Junta General, luego de analizar la información presentada, resuelve su aprobación por unanimidad.

3. INFORME DE COMISARIO

El Gerente Financiero da lectura al Informe de Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2018, que en su parte pertinente señala:

"En conclusión, las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integrales, deben leerse a la luz de las circunstancias mencionadas anteriormente, considerando que los mismos presentan razonablemente la situación financiera de Slotitrans Servicios Internacionales de Transporte S.A., y los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2018."

Luego del análisis respectivo la Junta General resuelve su aprobación por unanimidad.

4. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y ANTERIORES

La Gerente General de SIATIRANS S.A. expone los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2018 y considerando la posición de liquidez de la empresa; y, recomienda la devolución de las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2016, es decir USD 19.706,16 y quedar para una futura reunión de Junta resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2017 y 2018.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta Ordinaria y Universal de la compañía, resuelve por unanimidad la devolución de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2016 a ser pagadas hasta el 15 de mayo de 2019 y dejar para una futura reunión de Junta resolver el destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2017 y 2018.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los Accionistas. Se clausura la sesión a las 11H:40.

Byron Fabricio Mora Ordóñez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Byron Fabricio Mora Ordóñez
Accionista

Zinnia Yadira Mora Ordóñez
Accionista

Zinnia Yadira Mora Ordóñez
SECRETARÍA DE LA JUNTA

